

ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO: “SUMINISTRO, MEDIANTE COMPRAVENTA, DE UN VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN TIPO TURISMO HÍBRIDO O HÍBRIDO ENCHUFABLE” (Expte. 15/2026 - CONTR 2026 33010)

Con la firma de la presente Aceptación de la Resolución de Adjudicación, de fecha 8 de abril de 2026, se entiende formalizado el contrato anteriormente citado, en virtud del art. 159.6.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**Fdo. : JORGE RUIZ INIESTA
REPRESENTANTE DE BAYSAN QUALITY PRO, S.L.**



JORGE RUIZ INIESTA		20/04/2026 17:26:28	PÁGINA: 1 / 1
JORGE RUIZ INIESTA			
VERIFICACIÓN	naZ7MMDUvMzEOZDA2YmYxY2USiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	